

zin, ó porque su capitan se llamaba así, ó porque se vestian de hojas grandes de la laguna llamadas Mexitl, ó porque quiere decir manantial, como algunos piensan, siendo muy distinto el vocablo me-yally, que es manantial, de mexitl, que es la hoja ancha de la laguna: con razon se debe preciar mas este nombre México, de donde ha salido la redencion de tantas almas, donde tanto se ha ensalzado el nombre de Cristo, nuestro Redentor y Mesías; porque, como dice el R. P. Fr. Martin del Castillo en la explicacion del acto capitular que tuvo en Toledo, impresa año de 1657. México en hebreo, caldeo y siro, es lo mismo que de mi mesías (*Mexico hebraice, chasaise, siriase et punice mesiae mei nomen et S. genus meum*); y si el Mesías le dió el nombre como de su linaje —Genus meum—honrando á México con el apellido de su real persona, y mesiazgo fué por feliz pronóstico de lo que en él se habia de ensalzar la verdadera religion del Mesías; y así, viene á ser éste su mas honroso título: si aquel fué en su antigua gentilidad su mas apreciado nombre, sea en gloria de Dios y honor de María Santísima su Madre; en culto y alabanza del señor San José, su patron, y de mi seráfico padre San Francisco, cuyos hijos dieron venturoso principio á conversion tan dilatada, como primeros obreros apostólicos de esta nueva Iglesia.

noche la ciudad por el nombre México
 porque Hicétopochitli, su dios se llamaba Mexi-

Del celo de un religioso ministro de los naturales, acerca del estado de la república de los indios con el pulque que beben, y la perdicion que tienen.

MANIFIESTO

Si se considera y compara lo que en la gentilidad pasaba con los indios acerca de la bebida del pulque, con lo que sucede siendo ya cristianos, no pueden dejar de sentir su perdicion los que tienen celo de cristianos, y pechos católicos de fieles verdaderos. En la gentilidad vituperaban el vicio del beber, y castigaban con leyes rigurosas la embriaguez: el uso que tenian de beber su vino que era el pulque, que así se llama hoy, era con licencia de los señores: los viejos y viejas que pasaban de cincuenta años, dos ó tres tazas pequeñas, que eran jicarillas: en las bodas se permitia, sin que llegase á demasia: la gente plebeya al tiempo de trabajar; las paridas los primeros dias por necesidad, y esto en vasos muy pequeños que denotaban la poquedad, los cuales há pocos años que los dejaron de usar y se introdujeron vasos grandes para la demasia: los principales no lo bebian, por-

que era mal mirado el que lo usaba: bebían cacao, pinoli y otras bebidas de semillas: la pena que tenían por sus leyes los que se embriagaban y aun los que daban voces con el calor del vino, era tresquilarlos afrentosamente en la plaza; por la segunda vez les derribaban la casa en que vivían, dando á entender que no merecía vivir entre gentes quien perdiendo el juicio procedía en el beber como bestia, y era privado de todo oficio honroso: si no se enmendaba lo condenaban á muerte y sacrificio, quedando toda su familia deshonrada. En Texcoco tenía el plebeyo por la primera vez pena de ser vendido por esclavo, la segunda ahorcado: el noble á la primera vez le ahorcaban, y su cuerpo le echaban al río, para que se hartase de agua en muerte el cuerpo que se había demasiado de beber en vida: á las mujeres las apedreaban como adúlteras, con tanto rigor, que un rey ejecutó la pena en su misma mujer, sin atender al caricio de esposa y sin reparar que era del rey de México sobrina: á una tía suya yendo Nezahualcoyotl, rey de Texcoco, por el pueblo de Atzumba, que está en la falda del volcan, le mandó matar porque criaba magueyes y vendía pulque.

Después de la conquista empezaron los indios, así principales como plebeyos, á beber, porque la codicia de venderlos el vino de Castilla y la inclinacion que tienen á beber y á la embriaguez, dió fácil entrada á que bebieran hasta caer. A los

principios tenían pena de cárcel y de azotes los borrachos: el pulque se vendía en puesto conocido para medicamento en la plaza: dejaron el vino de Castilla, y pasaron á beber el vino de la tierra por barato, y dió en entrar tanta cantidad en esta ciudad de México, que hoy entran cada día mas de dos mil arrobas, y en particular los mártes y los sábados: es un exceso grandísimo, que según computo entrarán estos días mas de quince mil arrobas; y tantos son los puestos donde públicamente se embriagan, que no hay barrio ni calle que no tenga taberna pública, donde se vende con música de guitarras, arpas y otros instrumentos, con aposentos donde se juntan negros, y mulatos, y mestizos, y muchos españoles: los indios que eran de los negros enemigos, se han hecho con la bebida camaradas, con tanta inmunidad de iglesia, porque ningún ministro real puede entrar á aprehender ni á sacar de la pulquería delincuente (que esa es una de las condiciones del asentista), y si se atreve á entrar, castigan los ministros superiores al ministro inferior: ahora se verifican las palabras de Dios por el rey David:—*Odivi Ecclesiam malignantium*—¿Dónde se ha visto entre católicos que tenga inmunidad de iglesia una sinagoga de vagabundos y borrachos? con tanta conveniencia que dan de comer de balde á los que tan caro les cuesta la bebida solo por atraer marchantes que lo compren; y para mas aficionarlos ponen por admi-

nistradoras y vendedoras las mas hermosas y limpias, que sirven de ensuciar las almas y conciencias; y aunque no quisiera ofender los castos oídos de los virtuosos, es forzoso decir, que se tuvo por cierto que para atraer compradores tenían prevenicion de sujetos de todos sexos para la torpeza: tanto ha subido el precio de esta pública disolucion, que los asentistas han llegado á dar noventa mil pesos cada año sin lo que ganan para sí, y distribuyen en tantas guardas que registran las entradas.

Este, pues, pecado tan continuo, es la perdicion total de los naturales en sus vidas, en sus haciendas y en sus almas. En sus vidas, porque estando borrachos, con el furor se matan unos á otros, y á sus mujeres con ocasion muy leve, pues en seis años (entre mil y doscientos difuntos que se numeran en los libros para la rebaja de los tributos) se hallaron setenta y seis muertos en pulquerías; apenas hay dia en que no sucedan desgracias de heridas y muertes; y si esto es lo que se manifiesta, ¿cuántas serán las que se ocultan? Y no son pocos los que del maltratamiento y del mucho pulque que beben enferman, pues son los que mueren muchos. No es ménos en sus haciendas la perdicion, pues dejan de trabajar lo más de la semana; por acudir á la embriaguez; y como tienen en la pulquería la comida, con lo poco que ganan se contentan; y si no trabajan, no les falta la bebida, porque unos á otros se con-

vidan, y el trabajo de toda una semana se gasta en una hora, dejando á sus mujeres y á sus hijitos sin sustento; y da compasion verlos tan desnudos, sin tener que vestir, porque todo lo gastan en beber. Tambien es contra sus almas, porque, fuera de ser pecado mortal la embriaguez intentada, de ella se siguen innumerables ofensas contra Dios: de aquí los incestos hasta con sus mismas madres, y esto á sabiendas; porque para tener disculpa, si los cogen, toman por capa el beber, para decir que estaban borrachos, siendo la misma culpa su disculpa: unos á otros se truecan las mujeres; y porque uno le convide á la borrachera, le convida con su mujer para la lujuria: de aquí los robos: de aquí los homicidios, los bailes y supersticiones, idolatrías, llamándole agua de Dios al pulque, como si fuera bendita; y lo que mas es de llorar, que con ser tan patente esta insolencia y de todos sabida, y que cada dia va creciendo la maldad, no hay esperanza de la enmienda, porque no se pone remedio; y aunque cada dia se predica, es predicar en desierto, porque parece que lo está este reino de celo y justicia.

Mucho necesitaba México de que con penas grandes de azotes y de cárcel se reprimiera la disolucion de esta gente (que es tal, que no se enmienda sino es con el rigor del castigo). Pudiera ser que con esto se minoraran tantos daños, pues de la embriaguez nace la ignorancia de las cosas de Dios, porque no

tienen lugar de aprender las oraciones, ni oyen misa, ni pláticas, ni se confiesan, causa para que se les borre la fe y sean peores que gentiles. Pero como no se han de ejecutar los mandatos, que muchas ordenanzas se echan á las espaldas, yo quisiera volverlas por no ver en esta ciudad de México tanta perdición. Aquí es la mayor, que en los pueblos pequeños donde no hay jueces de pulque interesados; tienen á las justicias y á los religiosos ministros más temor y reverencia; pero, aquí á cada paso pierden á sus ministros el decoro; y como su primer cuidado es tener á hombres poderosos y oficiales de justicia por compadres, á quienes regalan con cosas de poca monta (de que hacen las comadres mucho aprecio), se fian en que tienen para con los ministros defensores. ¡Lastimoso estado, aunque no sé si se puede llamar estado lo que promete estabilidad tan poca, y amenaza caída lamentable! Dios nuestro Señor lo remedie, y la mire con ojos de piedad, y atienda á tantos como en ella le sirven virtuosos.

No hay verdad que no tenga en las Letras sagradas el apoyo. En el capítulo 31 del Génesis se halla la casa de Laban, antes próspera, rica y llena de gente, pobre y sola, porque Jacob se llevó los bienes y la gente; y si buscamos la causa, halláremosla en el mismo texto, muy al vivo para lo que sucede en este reino semejante. La desolacion de la casa de Laban fué en ocasion que él y los suyos

habian ido á trasquilar las ovejas:—*Eo tempore ierat Laban ad tondendas oves;*—y cuando él estaba ocupado en esto, estaba Jacob (por mandado de Dios) despojándole de la casa y llevándose la gente. No es mucho que Dios haga lo mismo en este reino, quitando la gente; pues los que habian de cuidar de su aumento, se ocupan en trasquilar estas pobres ovejas, sin dejarles pelo que les cubra. ¿Dónde están tantos ministros con haberes de su majestad asalariados? ¿dónde sonidos?—*Ad tondendas oves.*—A trasquilar los indios, haciéndoles gastar en pulque sus caudales, dejándolos sin capa, sin manta que los cubra, debajo de la capa del cielo solamente, pues los más por beber andan sin capa, desnudos y trapientos; y si en aquella ocasion Lia y Raquel, con deseo de que las llevase Jacob con consentimiento, decian de Laban:—*Quasi alienas reputavit nos, et vendidit, comedit que praelium nostrum;*—nos ha tratado como á extrañas y no como á hijas, y nos ha vendido y comido nuestro precio; esta misma queja pudiéramos dar en nombre de estas pobres almas: no las tratan como á hijas de Dios y de la Iglesia, reengendradas en las aguas del bautismo, sino como á extrañas y gentiles, pues las dejan perder con la borrachera como á infieles: no como á propias, pues las tratan y tienen por ajenas del reino de la gloria, por comer del precio de sus almas.—*Comedit praelium nostrum.*—Todos comemos del sudor de los indios:

el minero saca la plata que trabajan los indios; el labrador coge lo que el indio ara y cultiva; el cura y ministro, del medio real que dá el indio se sustenta; el gobernador, y todos, porque de lo que el indio suda se sustentan y comen todos; pero el que enriquece con la venta del pulque, come el precio de las almas que se condenan. ¡Oh desdicha! Los demás si comen el sudor del indio, es dejándole para que coma, y es ganancia para el indio y para el que le ocupa, dejándole manta para que se cubra; pero con el pulque á pedazos le dejan sin capa: mucho se debe temer por esto la perdicion de la gente. Para pronosticar el profeta Abdías la pérdida del reino de Israel, rompió la capa con que se cubria en diez pedazos; donde es de notar que Abdías, segun San Gerónimo, quiere decir afligido, pues es lo mismo que esta palabra *heu*, que significa tristeza y afliccion. Pues si la capa del afligido rota en diez partes, fué pronóstico cierto de la pérdida del reino de Israel, ¿qué diremos viendo las mantas de tantos pobres indios en tantas partes divididas, que no teniéndolas por la embriaguez, ha sido porque cada cual de los que tratan en el pulque se lleva su pedazo? ¿En qué ha de parar esto, siendo precio de almas lo que adquieren?

Sobre los peligros que amenazan referidos, me llama la obligacion de cura y de ministro, á manifestar el estorbo que hace la embriaguez á la guarda de la ley divina y á la predicacion evangélica.

El corriente ordinario desde la conquista ha sido, que para que vengan á oír misa los domingos y dias de obligacion los indios, se necesita que los ministros los compelan y saquen de sus casas, porque son aquellos que mandó el padre de familias que los trujesen á empellones.—Compelle eos intrare.—Y siendo este el medio para que acudan á su obligacion, tienen las pulquerías privilegio para que ningun ministro, bajo de graves penas, pueda entrar á sacar indio de los que van á beber. Con este privilegio, mal concedido, apenas amanece el domingo, cuando las pulquerías (que las tienen más limpias y barridas que la iglesia) se llenan de indios y de indias, así para beber como para excusarse de oír misa, no perdonando esta perdicion en tiempo de cuaresma y de Semana Santa. Las comedias en la cuaresma cesan, y aun por el jubileo de las misiones cesaron por veinte dias, porque no se divierta alguna gente en oír comedias cuando se frecuentan predicaciones evangélicas, y las pulquerías en ningun tiempo cesan; y es tanta la gente que hay en las pulquerías los domingos, que más auditorio se halla en una pulquería que en la iglesia, porque más gustan de asistir á la pulquería que vende, que de oír al padre que predica. Impulsos he tenido de ir á predicar á las pulquerías; pero he considerado que no podrá recibirse la ley divina en aquel Egipto de maldades: no dió Dios nuestro Señor la ley cuando estaban los israelitas en

Egipto, sino despues que salieron fuera, en el monte Sinaí; y fué porque en Egipto estaban en maldades entretenidos, y estorban á la disposicion de recibir la ley. ¿Cómo es posible que estos la atiendan en una ocupacion pésima de la embriaguez entretenidos. En sentir de hombres doctos y espirituales, ha sido la borrachera por el demonio procurada; porque sentido de que saliesen de la gentilidad tantas almas, buscó camino por donde llevarse las almas al infierno y medio de estorbar el fruto de la predicacion del Evangelio. Faraon y los de su consejo escogieron por acertado el ocupar á los hijos de Israel en obra de trabajo para que no diesen crédito á las palabras de Aaron y de Moisés.—*Oprimatur operibus, ut non aquiescant verbis mendacibus.*—Esto mismo hace el demonio en Faraon figurado. Si aquellos no daban oídos á la palabra de Dios por ocupados en obras de trabajo, ¿qué harán los indios, entretenidos en obras de su gusto? Los indios no tienen más entendimiento que los ojos: creen más por lo que ven que por lo que entienden. Por eso se introdujeron representaciones á la vista, que llaman nexcuitiles: mueve más la vista que la palabra. ¿Cómo, pues, creerán que se van al infierno por la borrachera, si ven que es de tantos amparada? Antes que Cristo nuestro Señor dijese:—*Lazaro, veni foras,*—mandó que le quitasen la piedra que le impedía la vista.—*Tollite lapidem.*—La glosa:—*Tollite duritiam cordis.*—

Estando, pues, los indios con el vicio de la embriaguez endurecidos, ¿cómo podrá la semilla de la predicacion llevar el fruto de la fe que se predica, si se siembra en piedras y una piedra les estorba la vista, cuando el vicio de la embriaguez los ciega, y el verla tan permitida los alienta? ¿Cómo han de oír las voces de los predicadores? ¿Cómo han de resucitar á la vida de la gracia y poner la enmienda, si ven que se consiente y que no se prohíbe tan detestable pecado que amenaza lamentable desgracia?

Algunos de buen sentir dificultan el que cese la perdicion del pulque, porque está ya en la hacienda real incorporada la cantidad que dan los asistentes y porque son muchos los interesados, y la codicia del interes del dinero les hace que atiendan más al interes que al remedio. Yo digo que si esto llegara á los oídos de un católico monarca como nuestro rey, estimara más la salvacion de las almas de estos pobres que el dinero. Aquel sabio Salomon, Filipo II, decia en sus cédulas reales, que si para la conversion de un alma fuera necesario se gastara todo su patrimonio real, lo haria: doctrina de San Juan Crisóstomo, que decia que vale más la conversion de un alma que infinitas riquezas.—*Si immensas divitias pauperibus, plus tamen effeceris unam converteris animam.*—Pero viendo que no llegan á los oídos de mi rey y señor aquestas lástimas, porque se hace poca estimacion de la sal-

vación de las almas, y sus ministros aprecian más el dinero del pulque, dejaré correr las lágrimas, haré la exclamación que hace en uno de sus opúsculos el doctor seráfico San Buenaventura:—*Quis mihi det ut cum Mardocheo indutus sacco quotidie plorem, et ululem ad fores Palatii? quia si ille pro temporali morte Judeorum tantam tristitiam praetendebat, quomodo ego miser lachrimis impono finem: qui tantam stragem animarum video?*—Si por la pérdida de algunas almas, sin poder remediarlas se llamaba desdichado el glorioso doctor, ¡oh qué infelicidad la de los religiosos ministros que estamos en la ciudad de México, pues á vista de los ojos para la borrachera vemos caminar al infierno innumerables almas sin remedio!

Esto es acerca de los daños que resultan á los que beben; pero si atendemos al daño que se hacen los que venden, hallaremos que pecan mortalmente; porque, según la doctrina de los sagrados doctores, cualquiera que vende vino á persona notada de embriaguez, peca mortalmente, porque da la causa y materia al pecado.—*Qui causam damni dat, &c.*—Y siendo los indios notablemente dados á la borrachera, y en ellos tan cierta, sin duda que quien les vende pulque es causa y cómplice en aquel pecado y demás consecuencias perversas que de la embriaguez se siguen; y de esta verdad se sigue ser la opinión del reverendo padre maestro fray Diego Gonzalez, de la Orden de la Merced, infalible, el

cual dice que no pueden ser absueltos sacramentalmente los que lo venden; porque aunque se pueden vender las cosas indiferentes al bien y al mal, como se venden lícitamente armas, que pueden quitar la vida ajena y defender la propia, lícitamente vende el boticario el rejalgar, porque Dios nuestro Señor crió todas las cosas para el bien, como dice del vino el Eclesiástico (cap. 31)—*Vinum in jucunditatem creatum est, et non in ebrietatem ab initio.*—Y estando todas indiferentes, porque pueden ser malas y buenas, respecto del buen ó mal uso de los hombres, aquella cosa será mala que se abuse, como dice Santo Tomás—*Non est malum sed in usu peccantium.*—Es cierto que usado el pulque para la embriaguez ya no es indiferente sino malo, porque ya se determinó con él un extremo, que así se quitan las indiferencias; luego no se puede vender sin culpa mortal, porque por obligación natural no se puede vender al prójimo materia para que mortalmente peque, pues peca mortalmente quien la vende. Si el boticario supiera que el veneno era para matar una persona, pecaría mortalmente si lo diera, y el espadero si supiera que era la espada para quitar una vida; de donde se forma un argumento que en toda razón teológica moral concluye: ninguno que está en ocasión próxima de pecar voluntariamente puede ser absuelto; todos los que venden pulque están en ocasión voluntaria próxima de pecado mortal; luego ninguno puede ser ab-

suelto sacramentalmente. Y aquí se pudiera añadir, que los sagrados cánones dicen que los que se embriagan con continuacion sean privados de la comunión sacramental: los que venden el pulque dan la materia para la embriaguez continua; luego dan la causa de que se priven de tanto bien como del recibir el Sacramento del Altar. Pasa adelante y dice, que aunque hay opinion probable que se puede vender alguna cosa de que resulte utilidad ó necesidad propia, como el que tiene un barril de vino, que es todo su caudal y se le va corrompiendo, puede venderlo aunque sepa que es para la embriaguez, por la necesidad y propia utilidad; no corre en el pulque el caso, porque ni es útil para la república, pues la pulquería es una sinagoga de vicios, ni para el indio, que queda desnudo, ni para su majestad, pues sus antecesores antepusieron el servicio de Dios á las utilidades, como el no permitir los judíos en España, que tantos tributos ofrecian, y la expulsion de los moriscos, que eran para las labranzas tan útiles. Estas razones, tan políticas y cristianas, pone con términos tan eruditos que eran bastantes razones para que se quitara y remediara tan perniciosa venta.

Prueba no ser connatural á los indios la bebida su conservacion, pues estando en su gentilidad prohibida, eran millones; y ahora, consentida, son miles, y segun van apocándose habránse de contar por cientos. Trae la experiencia de que en Guatemala

y otros reinos donde no se usa el pulque, se han multiplicado, y aquí se minoran; y la causa es beber con exceso una bebida que para fortificarla la mezclan con raíces y frutillas fuertes, y es cierto que luego que la sacan de los magueyes le echan raíz de tepopote, que es una escoba silvestre fuerte, lo adoban con cal viva y otras inmundicias que dañan los cuerpos y dañan las almas, porque es origen de la idolatría, porque al sembrar los magueyes y al podarlos usan de supersticiones; al estrenar el pulque nuevo, de la idolatría formal, porque juntos en convite ofrecen al dios Tezcatzoncatl, que es Baco, el primer cantarillo. Levántase uno de los viejos, da de vueltas al fuego, y en él, con palabras que saben, echa aquel nuevo pulque; y luego los demás, ántes de beber, echan un poco de lo que han de beber, en sacrificio al fuego.

Pondera, finalmente, que entre católicos se pierdan como bárbaros, y entiende la semilla que se sufocó nacida entre espinas sin dar el fruto la fe, que se pierde entre las púas del maguey y sus espinas, y concluye lastimándose de que se pierdan estas ovejas, porque al ladrido del perro y voz del pastor teme el lobo, y vemos que los predicadores no ladran, que los obispos no dan voces, y así se va llevando el lobo las ovejas. Mejor suerte tiene el mercenario que huye, que el pastor que ve; que quien ve consiente, y quien consiente peca: y si por vasallos de su majestad consienten, el mejor

vasallo será el que más se conforma con la voluntad del rey. Luego siendo la voluntad de su majestad el que no se pierdan sus tributarios y vasallos, será más leal el que le propusiere el daño. (Estas y otras más razones trae así en este papel como en el memorial.) Dios nuestro Señor se sirva de que consiga su intento, pues es para servicio suyo, y mire con ojos de misericordia á aqueste reino, á quien debemos pedir sea servido de que cesen las ocasiones continuas de pecar contra su divina majestad, porque de no haber enmienda se puede temer rigoroso castigo.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

INDICE.

Noticia sobre el padre Vetancurt.....	III
Dedicatoria.....	IX
Licencia del reverendísimo padre comisario general de todas las provincias de las Indias Occidentales de toda la Orden de nuestro Padre San Francisco.....	XIII
Licencia del muy reverendo padre fray Manuel de Monzabal, comisario general de todas las provincias de la Nueva-España.....	XIII
Suma de las licencias.....	XIV
Al curioso lector.....	XV
Catálogo de autores impresos y de instrumentos manuscritos de que se ha compuesto la Historia del Teatro Mexicano, segun el orden de los años de su imprenta.....	XIX
Instrumentos manuscritos.....	XXIII
Introduccion.....	XXIX

TRATADO PRIMERO.

De la naturaleza, temple, sitio, nombre, longitud, fertilidad y otras grándezas del Nuevo-Mundo.	
Capítulo I.— De lo que sintieron los antiguos de este Nuevo-Mundo, y en el sentido que se dice Mundo.....	1
Capítulo II.— Del fundamento de los antiguos para juzgar por inhabitable aquesta tierra.....	6
Capítulo III.— De cómo son los habitantes de las tierras que están debajo de las zonas frígidas.	13
Capítulo IV.— De cómo en las tierras de la tórrida zona, es mas fria y fuerte la média region del aire.....	16